

## Contabilidad y Auditoría de Subvenciones

Sesión en directo a través de [www.campusauditores.com](http://www.campusauditores.com)

Martes, 28 de septiembre de 2021

Circular nº 35/2021

### Ponente

Área: CONTABILIDAD/ AUDITORIA / REC

**Dª. Mónica Bravo Hernández.**  
*Auditor-Censor Jurado de Cuentas.*

### Presentación

La norma de registro y valoración 18ª contenida en la segunda parte del Plan General de Contabilidad, aprobado por Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, regula el tratamiento contable de las subvenciones, donaciones y legados recibidos.

Este curso de formación continuada se tratará el reconocimiento, valoración e imputación a resultados de las subvenciones tanto en el Plan General Contable y en Normas Internacionales de Contabilidad (NIC 20), y se abordará la distinta casuística existente al respecto, ya que la contabilización de las mismas varía si estas subvenciones son reintegrables o no, en función de quién concede dicha subvención.

### Programa

- 1.- Introducción.
- 2.- Reconocimiento y valoración.
- 3.- Imputación a la cuenta de resultados.
- 4.- Casos especiales.
- 5.- Contabilidad del donante.
- 6.- Tratamiento en PGC PYMES.
- 7.- Consultas al ICAC sobre subvenciones.
- 8.- Subvenciones en NIC 20.
- 9.- Guía de actuación 15R del ICJCE.

### Datos de interés

**Fecha:** 28 de septiembre de 2021 (Martes)

**Horas homologadas ICAC:** 4 horas Contabilidad y Auditoría

**Horas homologadas REC:** 4 horas

**Para la homologación de las horas del curso se tendrá que hacer como mínimo el 80% de la conexión de la duración del mismo.**

**Horario:** de 09:30 a 13:30 horas (Collaborate)

**Código del curso:** 50194492

## Contabilidad y Auditoría de Subvenciones

Sesión en directo a través de [www.campusauditores.com](http://www.campusauditores.com)

Martes, 28 de septiembre de 2021

Circular nº 35/2021

### Derechos de inscripción

- Censores y colaboradores dados de alta en el ICJCE: (\*)**60 euros**
- Personal de despachos y otros: **140 euros**

(\*) *Bonificación de hasta un 50 % con cargo al crédito por sellos distintivos.*

**Plazo de inscripción finaliza: 23 de septiembre de 2021**

**Nota. No se admitirán solicitudes de inscripción una vez esté finalizado el plazo.**

### Documentación: Estará disponible en la plataforma

Una vez finalizado el plazo de inscripción se procederá a su facturación, no pudiéndose anular ya la inscripción realizada.

**Información y reserva de plaza:** Colegio Oficial de Censores Jurados de Cuentas de la CV (Tel. 96 0470750). Se ruega, a efectos de cómputo de horas de FPC y cumplimiento de la LOPD, la cumplimentación de la hoja del boletín de inscripción y su envío junto con el justificante de pago.

### Formas de pago:

1.- Tarjeta de crédito/débito

2.- Transferencia bancaria a la cuenta: **ES18 2038 6174 0060 0006 6606 de Bankia**

(Para que la inscripción se considere completa, se ruega adjuntar el justificante de pago al correo [valencia@icjce.es](mailto:valencia@icjce.es))

También puedes realizar la inscripción a través de: [www.escueladeauditoria.es](http://www.escueladeauditoria.es)

**PINCHA AQUÍ PARA INSCRIBIRTE**

**Una vez realizada la inscripción y confirmada tu asistencia a la sesión online en directo:**

1. Recibirás un correo con las credenciales de acceso a [www.campusauditores.com](http://www.campusauditores.com)
2. Tendrás toda la información para acceder al curso en "Mis cursos" o a través de la sala virtual del Colegio/Agrupación.
3. Te recomendamos que la primera vez accedas con suficiente antelación para comprobar que las credenciales de acceso funcionan correctamente y no presenta problemas tu usuario.
4. Las credenciales de acceso que se te facilitan son únicas y te darán acceso a cualquier otro curso en el que te matricules y se imparta en el nuevo Campus de la Escuela de Auditoría.

No obstante, si necesitas ayuda puedes contactar con nosotros: T: 960470750

Correo electrónico: [valencia@icjce.es](mailto:valencia@icjce.es)